

PRE INFORME CRIMINO DINAMICO- BALISTICO

Causa RUC

Número 1901211941-3

RIT Número 647/2010

Santiago 24 de Enero de 2020.

A

Fabiola García Larenas.

Abogado Defensor Privado

En Santiago a 22 días del mes de Enero de 2020, la señora abogado Fabiola García Larenas, Defensor Particular, requiere realizar un Pre Informe Crimino Dinámico - Balístico para la causa llevada adelante en contra del imputado JOHN MACAREWICH COBIN con el siguiente objetivo:

- Analizar la carpeta investigativa y las evidencias balísticas levantadas desde el sitio del suceso.
- Establecer de manera preliminar la crimino dinámica de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre de 2019, en calle Ignacio Carrera Pinto, Sector de Reñaca, donde existió la participación de armas de fuego, resultando una persona lesionada en su muslo izquierdo.

Informe encomendado al Criminalista y Perito Balístico Mauricio Guzmán Caro RUN 12.458.290-3, con domicilio en Avenida Nueva Providencia 1945, comuna de Providencia, e-mail mguzmancaro@gmail.com.

I.- DESCRIPCIÓN

Realizado el análisis de los antecedentes entregados por el Abogado Defensor Particular, el Perito a cargo de las diligencias, estableció que se trata de:

Antecedentes entregados de forma Digital

- Carpeta Investigativa que representa la dinámica de investigación establecida por los funcionarios de la PDI, Carabineros de Chile, declaraciones de testigos y las actuaciones relevantes al hecho acontecido.
- Informes médicos de primera atención de urgencia
- Informes de primeras diligencias y evidencia encontrada y levantada desde el Sitio del Suceso y sus ramificaciones.
- Informe Pericial balístico 143/2019 del Lacrim.

II.- OPERACIONES REALIZADAS.

- Análisis de las declaraciones de los testigos del hecho, presentes en la carpeta.
- Análisis de la dinámica balística establecida en la carpeta investigativa.
- Análisis de los informes médicos de primera atención.
- Análisis de informe pericial balístico.
- Entrevista con imputado en Centro Penitenciario de Valparaíso.
- Búsqueda de información en fuentes abiertas, Facebook, diarios digitales, Instagram y otras redes sociales de internet.

III.- DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

Análisis declaraciones de testigos.

AHUMADA VILLEGAS LUIS JESÚS. (Declaración prestada con fecha 17 de Diciembre de 2019, en dependencias de la Fiscalía local de Viña del Mar)

Que el domingo 10 de noviembre de 2019 yo llegué a Reñaca como a las 15:00 horas, con un grupo de amigos eramos 4 amigos más (JAIME HERRERA, CONSUELO OSORIO, NELSON RIVERA con su hijo de 9 años de nombre Joaquín, y una amiga que se llama Arliz), fuimos a la playa porque había una convocatoria a una manifestación pacífica en la playa. Estábamos en la playa (frente al lugar de la curva que viene de atrás para volver a Viña) y en un momento como a las 16:00 hora más o menos, decidimos todos ir al baño y para eso íbamos a los locales comerciales a buscar un baño. Nosotros cuando vamos llegando a Avenida Borgpoño la gente tenía detenido un auto un sedan haciendo el que baila pasa, se va y detrás aparece una camioneta Mahindra ploma que echo el vehículo encima a atropellar a las persona que estaba delante, la gente se apartó. Nosotros seguimos los 5 juntos y él ya había pasado el paso de peatones y se había sacado a la gente, y se detuvo delante del paso de peatones. Nosotros cruzamos Borgpoño cuando la camioneta ya había pasado y como había mucha gente alrededor nuestro y decían tiene un arma pero yo no me percaté en ese momento, terminé de cruzar y me asomo en la esquina trasera izquierda de la camioneta y ahí él chofer estaba con la puerta abierta (no sé si se la abrieron o él la abrió) y ya tenía un arma de fuego en la mano derecha saca medio cuerpo, giró el torso y como a un metro de distancia, máximo 2 metros me apunta y dispara (escuché un solo disparo en ese momento y no me dio nada) y me llegó a mi en el muslo.

amigos estaban alrededor mio en un radio de 2 metros más o menos. Él entonces inmediatamente cierra la puerta y acelerò y hace partir de nuevo la camioneta y unos 10 metros más adelante volvió a parar donde ya no tenía gente alrededor porque la gente arrancò inmediatamente cuando me disparò. En ese momento la gente me tomó a mí y me puso en la vereda porque yo quedè parado después del disparo (no caí al suelo), me hicieron torniqueta. Yo veía la sangre no más y perdí la visual del sujeto pero escuchè 3 disparos más (donde ya no tenía a la vista al sujeto) , toda la gente gritaba : agachense agachense,.. PORQUE ESTABA DISPARANDO A QUIEN LE LLEGARA.

Yo al momento de recibir el disparo estaba a unos 2 metros de la vereda, caminando, es decir no estaba detenido en el lugar, sino cruzando hacia la vereda, de frente hacia la otra vereda pero cuando veo que él tiene la puerta abierta, giro hacia la derecha y quedamos de frente y me llegó en la parte superior izquierda del muslo izquierdo, no supe si había o no salido proyectil, sólo veía la sangre. Yo no escuché más disparos. Ese día cuando me disparo a mí, no tenía a nadie más cercade la camioneta, sólo yo que iba pasando, y como él le tiro la camioneta a la gente, lo dejaron pasar y él parò la camioneta más adelante y se bajó a disparar. La gente gritaba un chaleco amarillo porque la gente arrancò porque supo de inmediato que iba a atacar porque nadie le hizo nada a la camioneta ni estaba cerca de ella porque él se detuvo más adelante. nadie tampoco le tiro oibjeto alguno antes

porque la gente arrancò porque supo de inmediato que iba a atacar porque nadie le hizo nada a la camioneta ni estaba cerca de ella porque él se detuvo más adelante. nadie tampoco le tiro oibjeto alguno antes del disparo con que me lesionò. Después que le hirio, si escuchè golpes como de piedras en la camioneta, le decían garabatos pero porque me lesionò. Mi grupo nunca se puso a participar activamente del que baila pasa, sino que miramos cuando el vehículo sedàn anterior paso y luego esta camioneta. Por tanto, nos `s esi paso antes por ese lugar. Ahì la gente me empezo a ayudar, uno me puso un saturòmetro, otro niño me hizo torniquete con una bandera. Ahì dijeron que me tenían que trasladar, me sentí ahì mareado y como medio tonto, desorientado. escucho que la gente se va a la calle y hacen parar a una persona y le diujeron que había un herido de bala y me subieron en la parte de atràs en una camioneta y se subió gente que me ayudaba. Llegamos al Gustavo Fricke y me atendieron y me dijeron que tenía menos graves parece, con entrada y salida de proyectil y ahì me percatè que tenía un hoyo en la parte de atràs del muslo. me hicieron curaciones, que no había necesidad de cirujía y me dieron de alta a las 04 de la mañana y me fui a mi casa, me dijeron que tenía que ir día por medio al

Declaración de PINTO CAMPOS NIEVES JESSICA (declaración prestada el día 15 de enero de 2020 en dependencias de la Fiscalía Local de Viña del Mar)

Con fecha 10 de noviembre domingo salimos con mi pareja DANIEL desde su casa y íbamos a la playa y como salinas estaba muy y fuimos a reñaca, nos dimos cuenta que había mucha gente, muy masivo, no sabíamos que había una junta del estallido social. Cuando nos percatamos que era mucha gente e iban con parlantes, decidimos devolvemos y tomamos el camino de vuelta como una rotonda y recuerdo que íbamos en el auto, y había unos jóvenes que pacíficamente pedían que la gente bailara y daban la pasada. En eso nos dimos cuenta de eso, dijimos que nos bajabamos y bailábamos, había un auto detenido y el conductor se bajo y se subió luego de bailar al auto y pasó y ahí él (camioneta mahindra) no sé si estaba delante de nosotros o se metió pero aceleró y les tiro la camioneta encima : nosotros quedamos impresionados porque le tiro la camioneta encima, se detiene más adelante, nosotros miramos a los jóvenes y él se pone delante y saca el arma y se pone a disparar (él es hombre, JOHN no sé el apellido supe después , alto maciso, muy blanco medio rubio, lentes estaba con chaleco reflectante amarillo). Yo lo vi aparecer con el arma ya fuera de la camioneta, él abre la puerta, se baja, disparaba hacia donde estaban los muchachos disperso y después directo a nosotros y ahí quedé en shock, daniel me decía que me agachara, cuando lo vi disparando quedé en estado de shock y recuerdo que escuchaba a lo lejos a DANIEL y lo veía disparar de frente al auto en que estábamos, sentí que mi cuerpo no reaccionaba porque no podía hacer nada. Mi cuerpo estaba rígido. Fue muy impactante ver a una persona disparar. Yo creo que fueron como 3 disparos. Cuando echó la camioneta encima

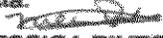
a los muchachos siguió un poco hacia adelante y se puso delante de nosotros y se bajo y empezó a disparar. NO me di cuenta que la gente se empezó a tirarse al suelo en las veredas para evitar los disparos, se escondieron entre los autos y se agachaban para protegerse. no vi que hubiese lesionados, no me percaté. Yo recuerdo sólo esta detención de la camioneta. Nosotros no resultamos lesionados. Después supe que hubo un lesionado.

Después de los disparos, recuerdo que Daniel avanzó en el auto porque el tipo ya se había ido y logramos salir de ahí y nos dimos cuenta que el auto empezó a tirar humo y ahí tratamos de llegar a Salinas y llegamos a conseguir agua, Daniel abrió dejando que se enfriara porque estaba con temperatura alta, yo empecé a reaccionar y nos dimos cuenta que el auto tenía daños en salinas Daniel se dio cuenta que nos había impactado una bala porque se caía toda el agua. La gente del lugar no le hizo nada a nuestro auto, sólo el daño por bala.

Yo después de esto tuve que pedir ayuda psicológica porque quedé afectada porque me vino una crisis de angustia porque el auto recibió un disparo y estaba en llanto. tenía mucha angustia, dolor en el pecho. Ignacio que es psicólogo del colegio donde trabajo me ayudó.

También en una reunión me dio una crisis de angustia.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente acta.


Declarante: NIEVES JESSICA PINTO CAMPOS

Declaración de MOLINA MEZA DANIEL ARNOLDO (fecha 15 de enero de 2020,
en dependencias de la Fiscalía Local de Viña del Mar)

Con fecha 10 de noviembre de 2019 como a las 16:30 hora o 16:45 horas salimos de mi casa con mi pareja Nieves en dirección a la playa, como todos los domingos vamos a distintas playas, íbamos a Salinas y estaba muy lleno y decidimos ir a concón mejor. Nos fuimos por Reñaca y no sabíamos que había convocada una manifestación, hasta que llegamos casi a SAN Expedito y ahí nos dimos cuenta que había mucha pero mucha gente, la playa estaba llena y recordé que parecía que había convocada una manifestación y decidimos devolvemos rápidamente. Nos fuimos a dar la vuelta por la rotonda de Reñaca porque había muchos jóvenes por las calles pequeñas y fuimos a la rotonda porque no se veía tanta gente como en la playa donde estaba la mayor cantidad de gente reunida. Dando la vuelta (después mi pareja me dijo que el Sr. de la camioneta bajó desde viene desde arriba una bajada muy pronunciada, ahí dice que apareció, yo la verdad no me di cuenta). El trasito avanzaba y llegamos a la rotonda donde está el semáforo, me parece que no funcionaba pero igual había tacho porque había un grupo de 8 personas haciendo el que baila pasa y alrededor había unos mirando y grabando, habría habido unas 30 personas en total. Cuando llegamos a la esquina había un auto no recuerdo si plomo o azul y el conductor estaba bailando, nosotros dijimos.. tendremos que bailar, lo tomamos como una humorada.. era como una fiesta no había ningún ambiente de violencia, en absoluto. Se suben los del vehículo que bailaban y se van, detrás iba la camioneta del Sr. Cobin era gris, mahúndra, sin llantas, sin polarizados, normal. Estaba adelante de nosotros, los jóvenes se iban acercando muy lento y él aceleró casi

atropelándolos, saltaron para esquivarlo porque si no, los atropella. Al ir pasando la camioneta provocó a los jóvenes, le dieron unos golpes al auto, de puño o pies, no recuerdo pero era para pedir explicaciones de por qué reaccionó así. La camioneta para unos 3 o 4 metros más adelante del paso de peatones y yo justo en el paso de peatones viendo la acción en mi vehículo PPU RR.2583, Hyundai accent rojo año 98. Yo estaba detenido, se acercan unos 8 o 10n jóvenes a pedirle explicaciones (no alcanzan a llegar donde está él, pero no vi que los jóvenes llegaran a la camioneta) y el conductor de la camioneta Cobin desde su costado derecho saca un arma e inmediatamente apunta hacia la derecha (del copiloto), esa acción fue casi inmediata el agacharse y apuntar. Y apenas saca el arma, se escucha un grito fuerte TIENE UN ARMA (yo ahí no escuché ni vi disparo). Y ahí los jóvenes arrancaron y otros se tiraron al suelo. Yo no podía ir a ningún lado, detrás mío había una micro muy pegada. Una vez que apunta a un par (2 pero eran pocos) y se empieza a alejar en la camioneta y al ver que se alejaba, le tiran piedras, no vi si le dieron o no a la camioneta, ahí ya el ambiente era de caos con la pistola (yo distingo pistola de revolver y era una pistola con cargador por abajo y no tenía carga circular como el revólver). El conductor se aleja rápidamente y ahí es cuando le tiran piedras. luego él avanza unos 8 metros mientras yo también avancé un poco (unos 2 metros) para protegerme en dirección a la izquierda pero él también se fue al mismo lado y me saco unos 8 o 10 metros de distancia. En ese momento, él abre la puerta y se baja vestido con pantalón azul según recuerdo me parece jeans y chaleco reflectante amarillo (siempre lo tuvo puesto desde que lo vi), con la pistola en mano, apunta en mi dirección y hace una secuencia de tiros, uno hacia mí, uno un poco más hacia la playa, y otro directo a la playa, (abanico de derecha a izquierda). Hubo 3 o 4 tiros (calculé 4 tiros por lo que

mano, apunta en mi dirección y hace una secuencia de tiros, uno hacia mí, uno un poco más hacia la playa, y otro directo a la playa, (abanico de derecha a izquierda). Hubo 3 o 4 tiros (calculé 4 tiros por lo que escuché en disparos). YO traté de tranquilizar a mi pareja y ella entró en un colapso porque estaba muy asustada y yo le decía cuando escuché que tenía un arma ... Tirate al asiento de atrás, le repetía eso, y ella se quedó inmóvil. Después que no reaccionaba traté de agacharla al suelo pero estaba tan rígida que no pude hacer nada. Yo también traté de agacharme y tratar de arrancar cuando pudiera para cualquier lado, pero había mucha gente y el tipo estaba adelante disparando y no podía sino tratar de refugiarme. Después de los tiros él inmediatamente sube al auto, hubo un momento de silencio de todos porque estaban asustados, él sube a la camioneta, cierra la puerta y arranca para el lado de la vuelta que da a san expedito. LO pierdo de vista. YO inmediatamente salgo arrancando hacia salinas y una vez saliendo de refaca me doy cuenta que el auto empieza a botar vapor por la esquina derecha por el lado del foco, salía vapor y empezó a

me quemé por abrir un auto en esas condiciones. Fuimos a la playa a tranquilizarnos, o tritaba y ella lloraba y lloraba muy afectada. Después de eso, le digo que vamos a revisar el auto para irnos, abro el capot y veo que hay una mancha de agua abajo y reviso el radiador y tenía un agujero de tamaño de una bala. Después de eso, me conseguí agua y nos fuimos a mi casa. Subía la temperatura, paré en una bomba del camino (petrobras de safinas) y echaba y el agua se caía, luego llegamos SAuzalito y ahí eché agua y se caía, y después paré en Miraflores año en el Rauli y rellené y se caía. Después paramos en la bomba Shell del paradero 10 de achupallas. Llegamos a mi casa apenas, tape el auto y no lo moví más. Autorizo a que desmen la caja para que vean si se puede recuperar la bala.

No llamé a Carabineros porque mi principal preocupación estaba muy afectada. Pensé que sólo cambiando el radiador se podía arreglar el auto sin tener que verme en esta situación pero me di cuenta con los días que la caja de cambio tenía problemas. No denuncié hasta que Carabineros me contacta porque vieron un video donde salía el auto.

Mi abogado Gustavo Burgos tampoco me dijo que denunciara, me dijo que iba a interponer una querrela y una demanda civil. Todo lo demás se lo dejó al abogado.

Nosotros no resultamos lesionados y tampoco yo advertí que hubiese algún lesionado, sólo me enteré después. El ambiente en el lugar se tornó violento desde que se produjeron los disparos, antes no lo era.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente acta.

[Firma]
 Declarante: **RAMIRO ADRIAN FRIKKE DE LA SERRA**

Dato de atención de urgencia (DAU) emitido por personal médico del Hospital Gustavo Fricke de víctima Luis Jesús Ahumada Villegas.

Ministerio de Salud
 de Viña del Mar Chile **DATO DE ATENCION DE URGENCIA (D.A.U.)** 19/11/2018 18:14
 Hospital Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar) SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTO + NIÑO 18:14

DATOS PERSONALES		N° de CP	UBICACION
Nombre	: 10046907-9	R#	: 001469249
Edad	: 25 años de edad	Registro	: LUIS JESUS AHUMADA VILLEGAS
Fecha Nacimiento	: 02/05/1993	Apellido	: Ahumada
Dialfonia	: 974471647	Nombre	: Ramiro
Sexo	: Masculino	Reservado	: 200000 Grupo B
		Reservado	: 200000 GRUPO B

TIPO DE ADMISSION		Fecha Ingreso	19/11/2018	N° Folió	:
Fecha Ingreso	: 17:43	Clasificación	: ATENCION MEDICA NIÑO Y ADULTO		
Medicador	: MIRIAM TORRES GONDOVA	Clasificación	: ATENCION MEDICA NIÑO Y ADULTO		
Procedencia	: Dependiente	Seguimiento	: IR SIN		
Procedencia Ant.	: 0	Carácter de Atención	: PROMER Grupo B		
Fecha Gélula	:	Comisión de	: Cirugía		
Recepción	:	Organiza	:		
Motivo Consulta	: HERIDA HERIDA CON ARRO DE FUEGO FUEGO IZQUIERDA				

CATEGORIZACION			
Clasificación	: Herida por arma de fuego	Fecha / Hora	: 19/11/2018 17:43
Categorización	: Nivel 02 de Emergencia	Resultado PNL	: Ventosidad
			: Resaca

Control Signos Vitales									
Temp	Pulso	TA	FR	SpO2	Sat	Sat	SpO2	SpO2	SpO2
36.5	88	120/80	18	98	98	98	98	98	98

ATENCION MEDICA			
SECTOR QUIRURGICO	19/11/2018 17:43		
REGISTRACION			
TIPO	PRIMA VISTA	DESCRIPCION	REGISTRADO POR
Examen	19/11/2018 17:43	PACIENTE EN FUEGO POR HERIDA DE TIPO TRANSFIXIANTE EN MEMBRANA IMPERFORADA IZQUIERDA HAUDE SIN ARRO DE FUEGO PROYECTIL SIN ARRO DE FUEGO PROYECTIL HERIDA DE TIPO TRANSFIXIANTE	SECTOR QUIRURGICO MIRIAM TORRES GONDOVA

Refiere herida por proyectil balístico en muslo izquierdo, de tipo transfixiante (entrada y salida de proyectil).

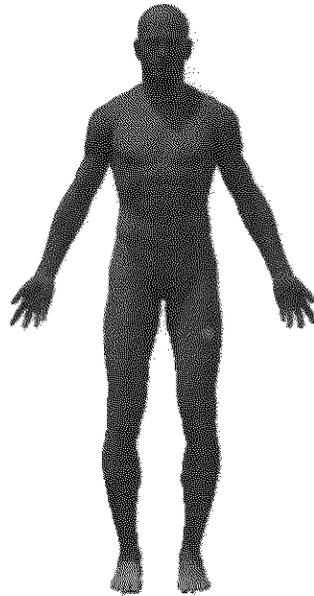


Ilustración en posición anatómica tipo. Zona donde se ubica la lesión.

Informe Pericial Ballístico número 143/ 2019 Lacrim.

Dicho informe realizado por personal del Lacrim de la PDI , da cuenta de las pericias realizadas al total de armas encontradas en la casa del imputado, sin embargo el Perito que suscribe sólo considera de interés Criminalístico el arma con la cual se habrían efectuados los disparos y una vainilla correspondiente al calibre .40.

- a. Un arma de fuego dubitada del tipo pistola semiautomática marca SIG SAUER, modelo P229, calibre .40 S&W, serie N° AE40806, de fabricación alemana, posee un cañón con seis estrías y fue remitida con dos cargadores rectos doble columna cada uno con capacidad para contener 10 cartuchos de similar calibre. A continuación, se muestran dos imágenes digitalizadas de la pistola dubitada con sus respectivos cargadores individualizados, con la finalidad de ilustrar la evidencia:

CARA DERECHA



- c. Una (1) vainilla perforada calibre 40 S&W, marca COR-BON. A continuación, se muestra una imagen digitalizada de la vainilla individualizada, con la finalidad de ilustrar la evidencia:

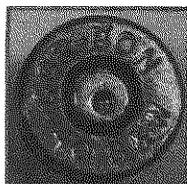
VAINILLA

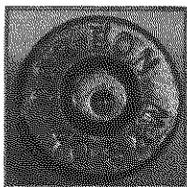


2.4. EXAMEN DE VAINILLA.

CANTIDAD	01.
CALIBRE	.40 S&W.
MARCA	COR-BON.
ESTRUCTURA	Metálica.
INSCRIPCIÓN CULOTES	COR-BON .40 S&W.
TIPO DE INICIACIÓN	Cápsula iniciadora del tipo central.
ESTADO	Presenta una perforación en su respectiva cápsula iniciadora.

INSCRIPCIÓN OBSERVADA EN SU CULOTE





2.4. COMPARACIÓN MICROSCÓPICA DE VAINILLA DUBITADA CALIBRE .40 S&W, MARCA COR-BON, CON PISTOLA MARCA SIG SAUER, CALIBRE .40 S&W, SERIE N° AE40806.

Se procedió a comparar la vainilla dubitada calibre .40 S&W, marca COR-BON, con similares obtenidas de la pistola semiautomática marca SIG SAUER, modelo P229, calibre .40 S&W, serie N° AE40806, encontrando que existen claras coincidencias en huellas de clase e individuales, en la superficie del cráter y del plano de percusión.

Por lo anterior, se estableció que la vainilla dubitada, fue percutida por la aguja percutora de la pistola marca SIG SAUER.

Entrevista con imputado en Centro Penitenciario de Valparaíso.

Con fecha 23 de Enero de 2020, se entrevista en dependencias del Centro Penitenciario de Valparaíso donde se encuentra recluido el imputado, con el propósito de obtener su versión de los hechos, además de establecer el nivel de conocimientos que pudiera tener respecto de armamento, su utilización, conocimiento de la ley, entre otros.

A este respecto el imputado señala que el día de los hechos transitaba a bordo de su camioneta por calle Borgoño y que al llegar al semáforo que se ubica en la misma calle con Ignacio Carrera Pinto, se encontró con una gran cantidad de personas que realizaban una barricada humana, bloqueando el paso de los vehículos bajo el pretexto del lema "el que no baila no pasa" ante esto y al ver que el vehículo que lo antecedía continuo la marcha y teniendo luz verde del semáforo, avanzo antes de que los manifestantes bloquearan nuevamente la calle, situación que desató la furia de las personas, las que comenzaron a increparlo a viva voz, además de lanzar patadas y objetos contundentes en contra de la camioneta, motivo por el cual se detuvo, saco el arma que portaba a resguardo en un lugar especial del vehículo, presento el arma a los manifestantes desde el interior del móvil esperando lograr un efecto disuasivo, lo cual no consiguió, dado que continuaron agrediéndolo, razón por la cual, al estar ya abierta la puerta del conductor, (no recordando bien si fue el quien la abrió o fue abierta por los

manifestantes), prepara su arma, gira su torso hacia el costado izquierdo sin bajar del vehículo, extiende el brazo derecho y realiza dos disparos con ángulo descendente. Una vez realizada esta acción, continúa la marcha por calle Carrera Pinto, deteniéndose metros más adelante donde descendió de la camioneta y efectuó otros dos disparos para posteriormente subir y retirarse del lugar. Durante todo el tiempo que duro el hecho y aun habiendo realizado los disparos, las agresiones de los manifestantes no cesaron.

Consultado por su conocimiento de armas y su uso indica que posee conocimiento sobre ello desde muy pequeño, puesto que en su país natal, es normal que desde niños los padres enseñen a sus hijos a utilizar armamento y a disparar, sumado a ello que ha realizado distintos tipos de cursos e instrucciones sobre manejo de armas y tiro, con cuerpo Policiales de EEUU y también en clubes de tiro locales y que en la actualidad realiza habitualmente prácticas de tiro defensivo en el polígono de la ciudad.

En este punto es vital diferenciar que el conocimiento que mantiene el imputado respecto de armamento y su uso, lo sitúa en una condición especial en relación al común de la población, puesto que al haber sido instruido por la Policía de su país y practicar constantemente tiro en polígono, maneja a la perfección elementos tales como, posición del tirador, formas de disparo, tipos de arma y munición, arme y desarme, ángulos de disparo, pero por sobre todo y lo que es relevante en una situación como la descrita anteriormente, es el cabal entendimiento y la diferenciación entre un **disparo letal y un disparo disuasivo.**

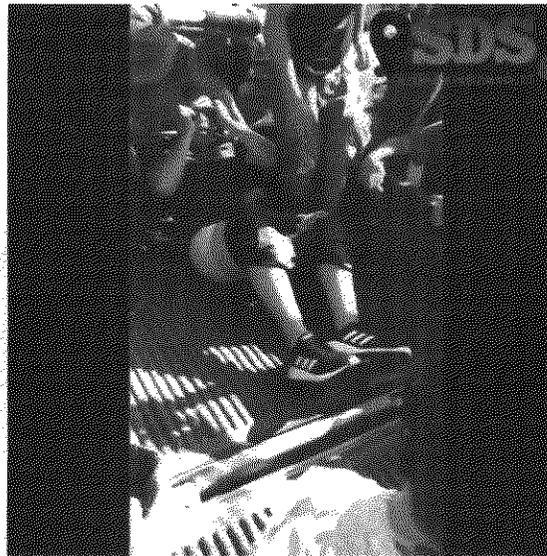
Búsqueda de información en fuentes abiertas, Facebook, diarios digitales, Instagram y otras redes sociales de internet.

En la búsqueda de videos, imágenes y otros, que dieran cuenta de los hechos fueron analizadas para el presente informe distintas fuentes abiertas de

información y redes sociales, encontrando en la red de internet diversidad de grabaciones que muestran desde distintos ángulos y tomas lo sucedido.

De esta forma fueron seleccionados dos videos que presentan mejor calidad de imagen y grabación correspondiendo estos a uno encontrado en el canal de YouTube Soy Pedro F <https://www.youtube.com/watch?v=jwDifPpggzk> y el otro desde la red social Facebook [sitiodelsuceso.cl https://www.facebook.com/sitiodelsuceso.cl/](https://www.facebook.com/sitiodelsuceso.cl/), los cuales fueron descargados para su análisis mediante el método de extracción de frames (cuadro por cuadro) utilizando el conversor y editor de videos VLC versión 3.0.

Imagen 1.



Se observa como un individuo que presenta una herida en el muslo izquierdo, identificado como AHUMADA VILLEGAS LUIS JESÚS, quien es subido a una camioneta por un grupo de personas. El sujeto viste polera color azul con logotipo de la marca Puma, lentes oscuros, zapatilla negras, con líneas blancas marca Adidas, short color negro y bóxer blancos.

Imagen 2.



Vista en detalle del logotipo de la polera.

Imagen 3.

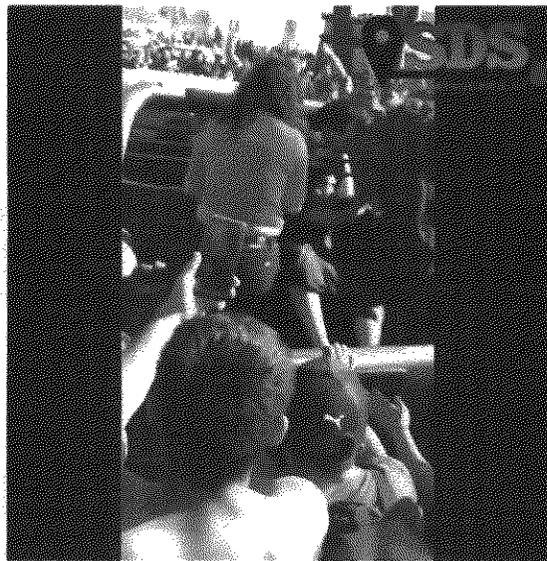


Imagen muestra el momento en que un sujeto que viste polera café y pantalón negro se sube a la camioneta cuando esta inicia su marcha. Les acompaña una mujer de polera roja y jeans azules. Ambos podrían corresponder a los acompañantes que el lesionado refiere en su declaración.

El siguiente set de imágenes da cuenta de los momentos previos a que se realizarán los disparos por parte del imputado y resultara lesionado en su muslo izquierdo AHUMADA VILLEGAS LUIS JESÚS. De igual manera es posible determinar mediante el análisis de la secuencia si, lo declarado por AHUMADA VILLEGAS se ajusta a la realidad de lo sucedido ese día y del contexto en el cual se desarrollaron los hechos.

Imagen 5.

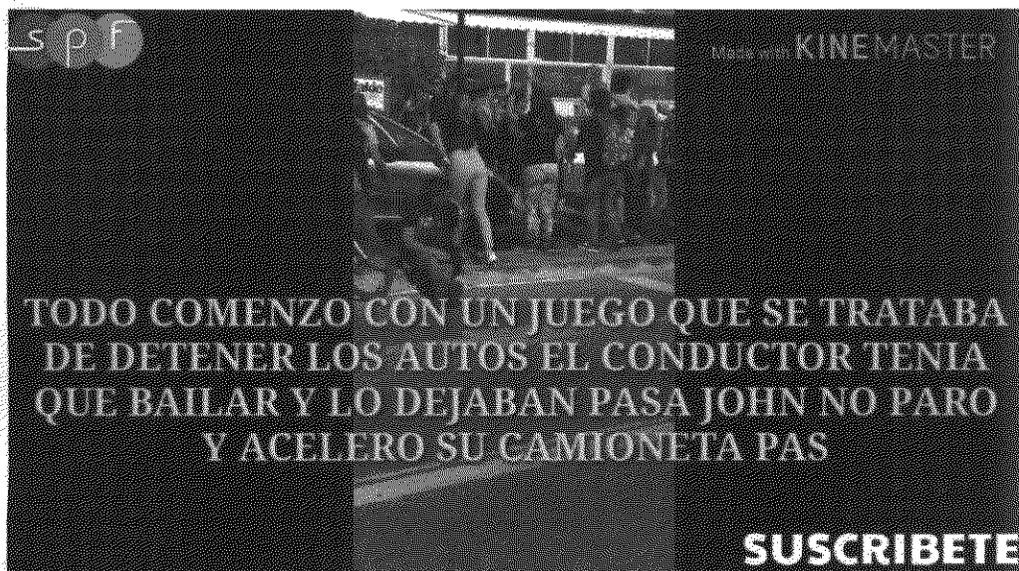


Imagen muestra a un grupo de personas que impiden el libre tránsito vehicular obligando a los conductores a descender de sus vehículos y bailar.

Imagen 5.



Vista en detalle de la imagen, se observa un sujeto de polera azul y lentes oscuros participando de la barricada humana.

Imagen 6.

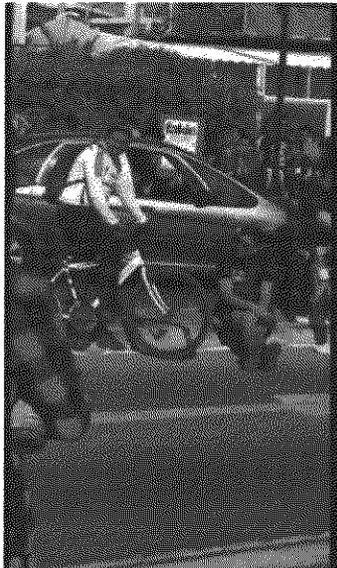
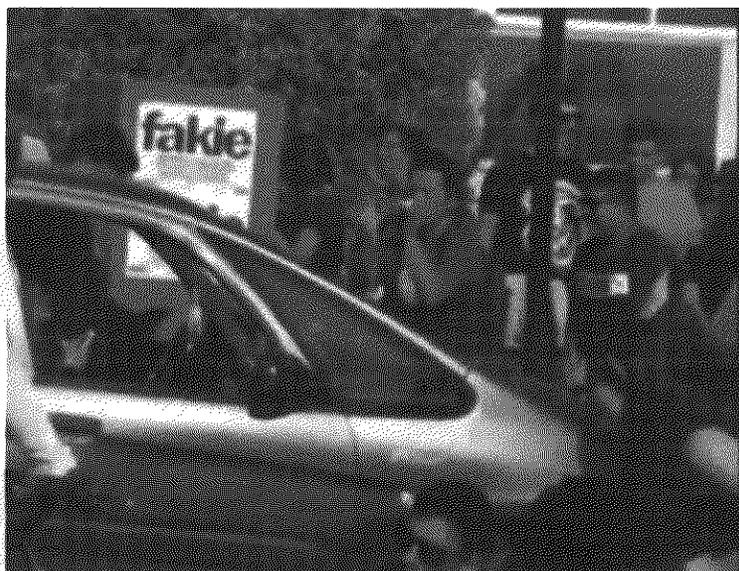
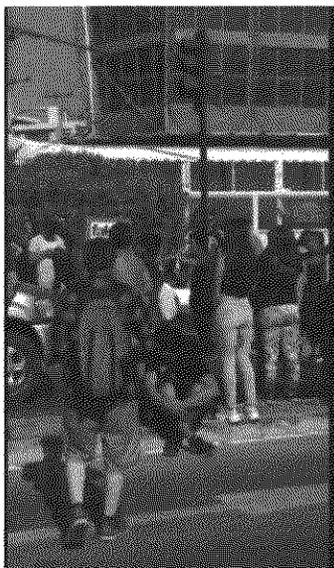


Imagen 7.



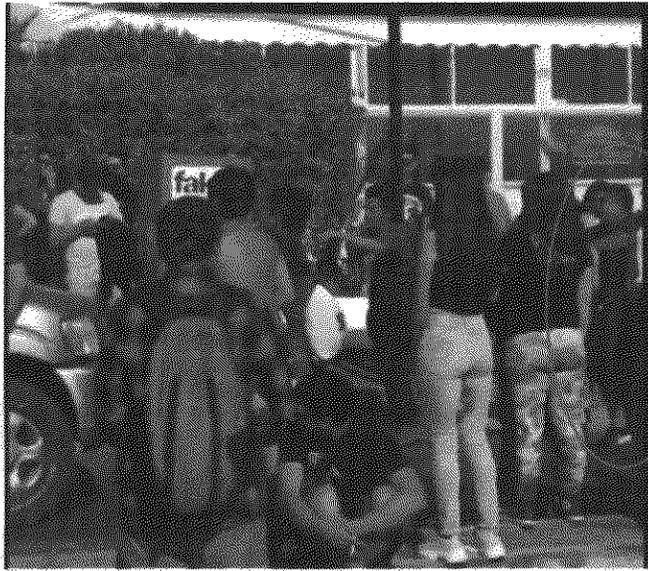
Misma secuencia distinto frame, se observa sujeto de polera azul con logo marca Puma y lentes oscuros al costado de un individuo de polera café.

Imagen 8.



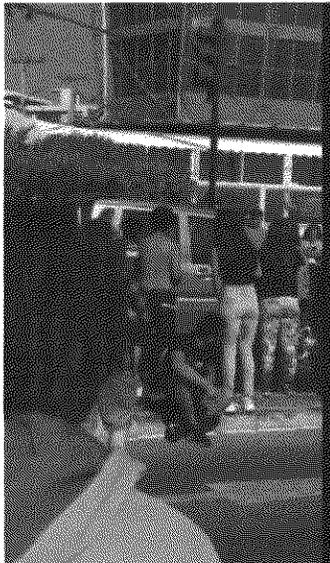
Momento en que se aproxima la camioneta en que se desplazaba el imputado, manifestantes nuevamente bloquean al paso vehicular.

Imagen 9.



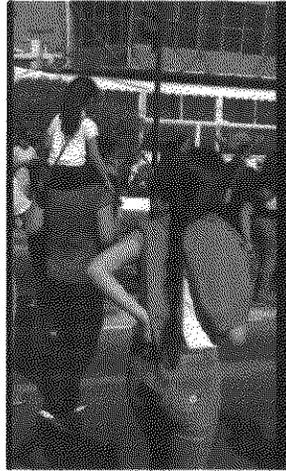
Detalle de la vista anterior, sujeto con polera oscura y lentes de sol se mantiene al medio de la calzada.

Imagen 10.



La camioneta continúa su marcha, los manifestantes al ver que el conductor no se detiene se desplazan hacia los costados. Esta acción provoca la furia de los manifestantes, desatando una reacción de agresión masiva y en cadena en contra del conductor.

Imagen 11.



.Se observa como manifestantes que se encontraban sentados en la solera, al ver que la camioneta continua su paso, se levantan y comienzan a seguirla.

Imagen 12.



Imagen capta el momento en que los manifestantes corren tras la camioneta y como polera azul con logo marca Puma y lentes oscuros identificado como AHUMADA VILLEGAS vuelve a bloquear el paso de otro vehículo.

Imagen 13.



Imagen 14.



La camioneta se detiene, sujeto con polera azul, logo Puma y lentes oscuro ide

Imagen 15.



Se observa a sujeto con polera oscura identificado como Ahumada Villegas se desplaza hacia la izquierda de la parte trasera de la camioneta.

Imagen 16.



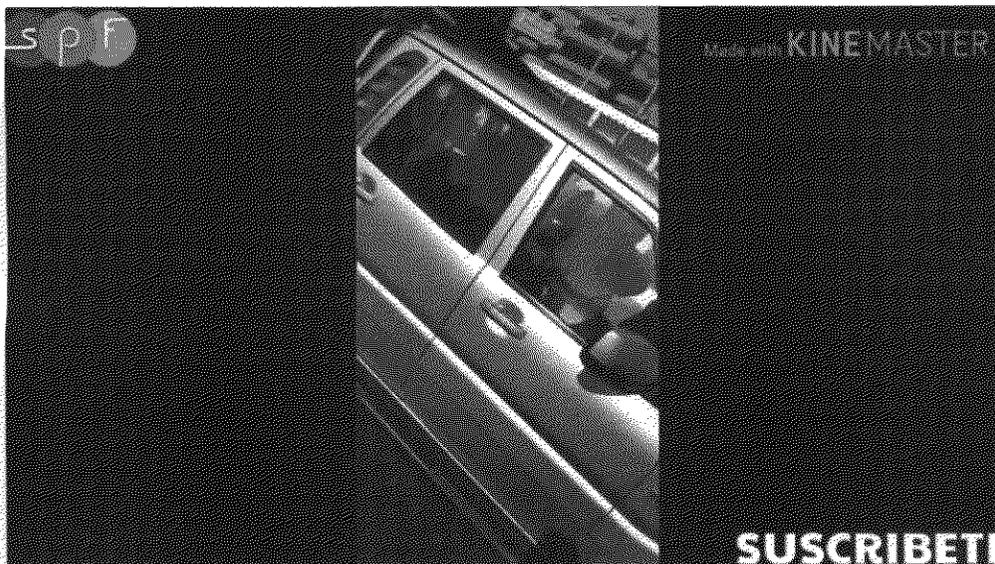
Se aproxima hacia la parte delantera, costado izquierda del vehículo donde se encuentra el conductor. La puerta de la camioneta se encuentra abierta.

Imagen 17.



Momento en que se producen los disparos.

Imagen 18.



La imagen muestra la forma y el momento en que el imputado realiza los disparos.

III.- CONCLUSIONES.

En base al análisis de las declaraciones de los testigos y la víctima, del relato del imputado y el estudio de distintos videos mediante el método frame, es posible concluir;

El día 10 de noviembre de 2020, el imputado traspaso una barricada humana que impedía el paso de los vehículos, producto de ello desató la furia de los manifestantes quienes comenzaron a agredirlo verbalmente y lanzando objetos contundentes, golpes y patadas a su camioneta.

Una vez iniciada la agresión, el imputado detuvo su marcha y extrajo desde el interior del móvil un arma de fuego de tipo pistola, la cual exhibió a la turba con el propósito de disuadir la agresión de la cual estaba siendo objeto.

- No logrando la acción disuasiva y aun manteniéndose la agresión, el imputado realiza dos disparos, hiriendo con uno de ellos en el muslo izquierdo a AHUMADA VILLEGAS Luis Jesús.
- Fue posible establecer mediante el análisis de frame, que AHUMADA VILLEGAS era parte activa de la barricada humana que impedía el tránsito vehicular, además de también participar en la agresión a la camioneta y su conductor.
- Estas imágenes dan cuenta de la forma de ocurrencia de los hechos que contradicen la declaración prestada a la Fiscalía de Viña del Mar por

Ahumada Villegas y su acompañante, donde indicaba sólo haber estado pasando por el lugar y no ser partícipe de la manifestación.

Análisis balístico

- Respecto del impacto balístico que según los dichos de MOLINA MEZA DANIEL Y PINTO CAMPOS NIEVES, habría sufrido su vehículo causando daños al radiador y presuntamente a la caja de cambios del vehículo que conducía al momento de ocurrencia de los hechos, al no existir un informe pericial que acredite tales daños, no puede afirmarse la existencia de los mismo ni su origen, pudiendo tratarse de una falla mecánica, un desgaste de material u otra situación y no necesariamente de daños producidos por un impacto de proyectil. Se suma a lo anterior la ausencia de denuncia policial, de presupuesto o informe mecánico de daños, sin que se pueda establecer existencia de los mismo ni su procedencia.
- El conocimiento que posee el imputado John MACAREWICH COBIN respecto a armamento, forma de uso y tiro, le permite distinguir claramente entre un disparo disuasivo y uno letal. }
- A juicio de este Perito los disparos realizados por el imputado fueron disuasivos y con el claro propósito de detener la manifiesta agresión de la cual estaba siendo víctima, esto es fundamentado en que además del cargador que utilizaba en su pistola, portaba en su vehículo, de manera legal, otro cargador con capacidad de 10 tiros, más dos cajas de municiones con a lo menos 25 tiros cada una. Esta gran capacidad de fuego que poseía al momento de los hechos no fue utilizada por él, sino que simplemente se limitó a realizar 4 disparos para disuadir a la turba, lo que claramente refleja, solo haber querido repeler el ataque, reduciendo al máximo la cantidad de lesionados por los disparos y conjuntamente con ello utilizar técnicas de disparo que le permitieran en caso de impactar a alguien, provocar el menor daño posible.

- El disparo que lesionó al Sr. AHUMADA VILLEGAS fue realizado desde el interior de la camioneta en dirección descendente y no apuntando órganos vitales, evidenciando intención disuasiva del disparo.
- Se recomienda ampliar el presente informe con el objetivo de establecer con mayor claridad y certeza las trayectorias de los disparos, posiciones de los participantes y otros elementos de interés Balístico y Criminalístico.

Es todo cuanto se puede informar.

Atentamente.



Mauricio Guzmán Caro.

12.458.290-3

Criminalista-Perito Balístico

NOTA: Se adjuntan en forma separada videos analizados contenidos en soporte digital

**FOTOGRAFIAS DE DAÑOS OCASIONADOS A VEHICULO MARCA
MAHINDRA MODELO HAWK PLACA PATENTE HBGF15**









